



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
31 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2023
Del 30 de enero al 3 de febrero de 2023, Nueva York
Tema 1 de la agenda provisional
Cuestiones de organización

**Informe del segundo período ordinario de sesiones de 2022
(del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2022, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
Diálogo interactivo con el administrador del PNUD	2
II. Diálogo estructurado sobre financiación	5
III. Programa por países y asuntos conexos	6
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
Declaración de la directora ejecutiva del UNFPA	7
IV. Diálogo estructurado sobre financiación	10
V. Programa por países y asuntos conexos	11
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
VI. Declaración del director ejecutivo interino de la UNOPS y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.....	12
<i>Segmento conjunto</i>	
VII. Actualización sobre cuestiones de supervisión	14
VIII. Visitas sobre el terreno	16



I. Cuestiones de organización

1. Este segundo período ordinario de sesiones de 2022 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró de forma presencial en la sede de las Naciones Unidas del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2022.

2. La Junta Ejecutiva adoptó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2022 (DP/2022/L.3), con las enmiendas introducidas de forma oral, y aprobó el informe del período anual de sesiones de 2022 (DP/2022/26). La Junta tomó nota del borrador del plan de trabajo anual para 2023 (DP/2022/CRP.2) y aprobó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2023.

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva durante el segundo período ordinario de sesiones de 2022 se plasmaron en el documento DP/2023/3, que estaba disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

4. En la decisión 2022/23, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2023:

Primer período ordinario de sesiones: 30 de enero a 3 de febrero de 2023

Período anual de sesiones: 5 a 9 de junio de 2023

Segundo período ordinario de sesiones: 28 de agosto a 2 de septiembre de 2023

Declaración del presidente de la Junta

5. En su discurso de apertura, el presidente de la Junta señaló que el segundo período ordinario de sesiones ofrecía a los miembros de la Junta una oportunidad para salir de las difíciles cuestiones tratadas en el período anual de sesiones de 2022. El mundo ha seguido siendo testigo de los efectos perjudiciales del cambio climático y de la pandemia de coronavirus (COVID-19), al mismo tiempo que los conflictos seguían alzando el precio de los alimentos y el combustible, interrumpiendo las cadenas de suministro mundiales. La consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 parecía cada vez más difícil. La comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas tenían que mostrar su resolución y determinación mediante una mayor colaboración y coordinación en todos los niveles, aprovechando sus ventajas comparativas para garantizar el mayor impacto con recursos limitados. No había tiempo que perder en intervenciones y competencias segmentadas. Las inversiones en innovación tenían que ir de la mano con una gestión de riesgos adecuada y la debida diligencia. Se necesitaban medidas e ideas audaces de forma urgente. El presidente señaló las principales cuestiones que se tratarían en el período de sesiones, incluidas: a) la financiación y los fondos del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, los compromisos con el pacto de financiación de las Naciones Unidas, la importancia de los diálogos estructurados sobre financiación y la forma de estimular asociaciones innovadoras para alcanzar los Objetivos; b) la continuación del tratamiento de los errores de la UNOPS que se plantearon en el período anual de sesiones, el aprovechamiento de los debates del grupo de trabajo encomendados en el período anual de sesiones de 2022, que exigían una acción continua, rápida y determinante para reconstruir la confianza desmoronada; y c) el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión de todas las organizaciones con sede en Nueva York para garantizar que pudieran cumplir sus mandatos.

Segmento sobre el PNUD

Diálogo interactivo con el administrador del PNUD

6. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del PNUD](#)), el administrador del PNUD describió las múltiples y complejas crisis sin precedentes que estaban afectando y haciendo retroceder años de avances en materia de desarrollo conseguidos con mucho esfuerzo en todo el mundo. La actual pandemia de COVID-19, los numerosos conflictos, las economías devastadas, la hambruna y la inanición, la acumulación de deuda y la continua crisis de fe en el multilateralismo. Todo esto definía el “complejo de incertidumbre” mundial. Con este contexto, destacó que las decisiones que tomemos hoy podrían condicionar las vidas de las generaciones actuales y futuras, y que las decisiones relacionadas con los asuntos financieros serán de las más importantes. Además, afirmó que una financiación pública y privada suficiente y bien alineada, dirigida por las políticas internacionales y nacionales adecuadas, determinaría en gran medida si la humanidad vive en paz y prosperidad, o en inseguridad y constante necesidad. En ese sentido, destacó que todos los esfuerzos del PNUD para fomentar el desarrollo humano y la seguridad dependían de las decisiones financieras nacionales e internacionales adecuadas. A su vez, describió cómo el PNUD estaba impulsando cambios importantes en aquellas opciones de financiación en todo el panorama de la financiación del desarrollo, tanto pública como privada. A pesar de la amenaza de varias crisis, recalcó que la comunidad internacional podía, mediante las opciones financieras y políticas adecuadas, afrontar los enormes desafíos y superarlos. El dinero como tal no era el problema, sino dónde se gastaba, quién lo gastaba y quién se beneficiaba. Por otro lado, centrarse en las ventajas a corto plazo y limitarse a resolver las crisis, sin invertir en desarrollo, seguiría debilitando los compromisos multilaterales y poniendo en riesgo la confianza y la buena voluntad a nivel mundial. La financiación tenía que avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible que minimizase la incertidumbre y los riesgos. Afirmó que el PNUD ya estaba demostrando soluciones prácticas para replantear y reorientar miles de millones de dólares, y volver a encauzar la cuestión del desarrollo por el camino correcto.

7. Los miembros de la Mesa de la Junta resaltaron que las crisis mundiales actuales son un recordatorio de la importancia que tenían el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y el PNUD para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pidieron que todos los Estados Miembros renovaran su compromiso con el multilateralismo y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, de acuerdo con el respeto por la apropiación nacional y las prioridades definidas a nivel nacional. Animaron a todos los Estados Miembros a que redoblaran sus esfuerzos para apoyar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a nivel político, financiero y programático con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones de las Naciones Unidas. También incentivaron encarecidamente al PNUD a seguir innovando, creando asociaciones y encontrando nuevas oportunidades de enfoques conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Destacaron que el desarrollo internacional no solo formaba una parte integral de un enfoque común para apoyar a los países en crisis, sino que también era el camino correcto para abordar las causas fundamentales, llevar a cabo una transformación estructural y evitar nuevas crisis. Instaron a los Estados Miembros a que trabajaran de forma conjunta para mejorar la calidad y la cantidad de fondos para el desarrollo, en especial de recursos ordinarios (básicos) flexibles, para garantizar que el PNUD pudiera cumplir su mandato, responder a las prioridades de los países en los que se desarrollan los programas y apoyar la consecución de los Objetivos.

8. Un grupo interregional de países en desarrollo destacó que, aunque los desafíos geopolíticos actuales son abrumadores, existen oportunidades para unirse en la

solidaridad internacional. Reiteraron el llamamiento realizado en el período anual de sesiones de 2022 para que los Estados Miembros no dieran la espalda a las medidas colectivas del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, que desempeñaron un papel fundamental a la hora de apoyar a los países en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Afirmaron que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas necesitaba disponer urgentemente de financiación predecible, adecuada y sostenible, y que, en ese sentido, reafirmaban su preocupación por la tendencia a los recortes de los recursos ordinarios. Destacaron que priorizar las respuestas de emergencia no debe provenir en detrimento de las inversiones en desarrollo inmediatas y a largo plazo, lo que debilitaría la capacidad de abordar las causas fundamentales de las crisis. Asimismo, las respuestas humanitarias no deben financiarse mediante la retirada de fondos para el desarrollo. Insistieron en que el sistema de las Naciones Unidas tenía que implementar el mandato establecido por la Asamblea General en la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2020 (resolución 75/233) y que la Junta Ejecutiva tenía que desempeñar su papel de supervisión y orientación para asegurar su pleno cumplimiento. El grupo acogió la evaluación de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones independiente y señaló la gran cantidad de normas internacionales de transparencia del PNUD. En conclusión, subrayaron que: a) la erradicación de la pobreza tenía que seguir siendo el objetivo fundamental del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas; b) los principios básicos, como la apropiación y el liderazgo nacionales, eran muy importantes para conseguir resultados eficaces; y c) no debe haber un enfoque universal, sino que cada programa tiene que reflejar las realidades y las necesidades de los países en los que se desarrolla.

9. Un grupo regional de países insistieron en el papel central que desempeñan el PNUD y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos, e hicieron un enérgico llamamiento para que los niveles de financiación sean adecuados y predecibles en consonancia con los compromisos realizados por los Estados Miembros, incluida la necesidad urgente de equilibrar los recursos ordinarios y otros recursos (complementarios). Destacaron que la financiación debía ser la máxima prioridad de los debates sobre el desarrollo y la cooperación multilateral, que se centran en hacer que el mundo sea más sostenible, equitativo, justo, pacífico y seguro. Expresaron su profunda preocupación por las tendencias a recortar la financiación del desarrollo y subrayaron que era necesario actuar de forma conjunta para garantizar la cantidad y la calidad de los fondos para el desarrollo. Esto era especialmente cierto en el caso de la financiación de recursos ordinarios flexibles, que permitían que el PNUD y el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas abordaran las prioridades identificadas por los propios países en los que se desarrollan los programas, centradas en las prioridades interconectadas de las personas y el planeta.

10. Otro grupo regional de países también expresó su preocupación por las tendencias a los recortes de financiación ordinaria y el continuo incumplimiento de los compromisos de financiación. Destacaron que la desviación de la financiación hacia cuestiones específicas afectaba de forma directa a los recursos disponibles para los países de África y para todo el sistema de desarrollo. Asimismo, enfatizaron que los países desarrollados tienen la responsabilidad de proporcionar una financiación suficiente y predecible al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y al PNUD. También remarcaron que el PNUD y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben garantizar que los fondos no se desvían a funciones y actividades de auditoría y supervisión de forma reactiva, sino que deben encontrar el equilibrio óptimo entre la supervisión y el desarrollo.

11. En otras intervenciones, las delegaciones destacaron el impacto catalizador de las intervenciones del PNUD en todos los sectores, incluido el proceso humanitario, de desarrollo y de paz, y en áreas como la digitalización. Reiteraron su agradecimiento por el apoyo del PNUD a la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas frente a la pandemia de COVID-19 y pidieron al PNUD que siguiera invirtiendo en prevención y resiliencia, así como en evaluaciones del desarrollo centradas en la seguridad humana. Las delegaciones le pidieron al PNUD que se asegurara de que su compromiso con las industrias del sector privado se cumple con los más estrictos estándares de transparencia, rendición de cuentas y supervisión.

12. En respuesta, el administrador comenzó señalando que el PNUD estaba muy comprometido a trabajar con los Gobiernos como parte de sus procesos de desarrollo nacional mediante una asociación basada en la confianza de décadas, ayudando a la formulación de políticas para abordar las vulnerabilidades y las prioridades de inversión. Esto incluía la colaboración con una serie de socios de las Naciones Unidas y otros socios para ayudar a unos 80 países en el diseño de marcos de financiación nacionales integrados, con los que se pretendía influir alrededor de 500.000 millones de dólares de financiación pública relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales relacionados, a lo largo del Plan Estratégico para 2022-2025. Afirmó que el PNUD era una de las instituciones más presentes a nivel mundial capaz de conectar la toma de decisiones en materia del desarrollo a nivel nacional —a través del enfoque de la soberanía nacional— con los compromisos nacionales a nivel mundial. En este sentido, le pidió a los Estados Miembros que transmitieran a sus capitales la importancia política, económica y diplomática de la financiación del desarrollo y las urgentes medidas necesarias para abordar las diferentes crisis mundiales interrelacionadas. Del mismo modo, le pidió a los Estados Miembros que, en virtud de los principios acordados de la reforma de las Naciones Unidas, cumplieran sus compromisos del pacto de financiación de las Naciones Unidas, al mismo tiempo que señalaba que el PNUD había cumplido la mayoría de sus compromisos relacionados con el pacto de financiación, a pesar de las importantes repercusiones de la reforma en el PNUD.

13. El administrador destacó el estrecho compromiso del PNUD, como socio principal de los Gobiernos, con el sector privado como una institución multilateral y de financiación pública que invierte en bienes públicos locales y mundiales. Subrayó que, aunque el compromiso del PNUD con el sector privado era necesario, cualquier movimiento hacia la financiación directa desde el sector privado requeriría una interpretación y una evaluación cuidadosas. También resaltó que el PNUD había tratado de implicarse de forma activa con la Junta de forma totalmente transparente e incluso había demostrado su compromiso para abordar las cuestiones de supervisión —incluidos el cumplimiento ambiental y social, la evaluación y la ética— con la máxima seriedad, revisando periódicamente sus políticas e introduciendo las modificaciones necesarias en respuesta a las recomendaciones, al mismo tiempo que reducía los costes generales en la medida de lo posible para obtener mayores beneficios y eficiencias. El administrador también hizo referencia a la “lógica de cartera” del PNUD, que había surgido de su promesa climática y permitía interconectar los proyectos climáticos individuales a nivel nacional, lograr una comunicación más estrecha entre los países y aumentar las contribuciones determinadas a nivel nacional para orientar las inversiones nacionales en desarrollo. Además, señaló la capacidad y la naturaleza locales de gran parte del trabajo del PNUD, desde los países menos adelantados hasta los pequeños estados insulares en desarrollo, en los que se estaban implementando los enfoques de innovación. Los laboratorios aceleradores del PNUD desempeñaban un papel central en estos esfuerzos en unos 92 países, apoyando la creación de nuevas empresas. Del mismo modo, en 2022, el PNUD estableció una plataforma de energía sostenible para

aprovechar esos activos y ayudar a que millones de personas obtuviesen acceso a electricidad asequible y no contaminante, un objetivo al que aspiraba el Plan estratégico del PNUD para 2022-2025.

II. Diálogo estructurado sobre financiación

14. La directora de la Oficina de Relaciones Exteriores y Defensa del PNUD presentó el informe acerca del diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados de los planes estratégicos del PNUD para 2018-2021 y 2022-2025 (DP/2022/28), mientras que la secretaria ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el examen anual de la situación financiera del FNUDC de 2021 (DP/2022/29).

15. Un grupo de delegaciones afirmó que las crisis mundiales estaban ejerciendo una presión importante sobre la capacidad del PNUD para implementar su normativa y su trabajo programático. La dotación adecuada de recursos, junto a una financiación plurianual flexible y previsible, es fundamental para apoyar la eficacia del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, al igual que los compromisos asumidos por los Estados Miembros en virtud del pacto de financiación de las Naciones Unidas y la asignación y promoción de recursos ordinarios (básicos) flexibles. El grupo: a) subrayó que la ampliación y la diversificación de la base de contribuyentes de recursos ordinarios tenía que ser un objetivo importante del PNUD mediante una mayor participación de socios, como el sector privado, las instituciones financieras internacionales y los socios gubernamentales que no son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), así como mediante la mejora de la visibilidad y la rendición de cuentas de la financiación de los recursos ordinarios; b) expresó su preocupación por el hecho de que la tendencia descendente de los recursos ordinarios pudiera poner en peligro la capacidad del PNUD para cumplir su mandato; c) destacó que la financiación mancomunada y temática permitiría una mejor instrumentalización de las ventajas comparativas y podría servir de acelerador para la implementación de la reforma de las Naciones Unidas y, en ese sentido, expresó su preocupación por la reciente disminución de los fondos mancomunados y los programas conjuntos; d) reconoció el trabajo del PNUD en la cooperación triangular y Sur-Sur, y alentaron a este a que siguiera cooperando con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en especial con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur; y e) expresó su agradecimiento por los esfuerzos del PNUD en la colaboración con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) con el fin de mejorar los diálogos estructurados de financiación mediante el fortalecimiento de la presentación de informes y la participación de las juntas ejecutivas.

16. En otras intervenciones, se elogiaron los esfuerzos del PNUD por desarrollar su estructura de financiación y desbloquear recursos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial su enfoque de cartera a nivel nacional y su trabajo en los marcos nacionales de financiación integrados. No obstante, existía una preocupación constante con la caída de los recursos ordinarios que, según se señaló, podría poner en riesgo la capacidad del PNUD para cumplir su mandato, tanto en situaciones de crisis como de desarrollo a largo plazo. Existía una necesidad urgente de un enfoque más equilibrado en la gestión del sistema y las instituciones multilaterales como el PNUD. Se instó al PNUD a que ampliara su base de donantes de recursos ordinarios y a los Estados Miembros a que cumplieran sus compromisos y responsabilidades compartidos al respecto.

17. En cuanto al FNUDC, las delegaciones resaltaron el modelo de inversión catalizador del Fondo centrado en los países menos adelantados y su posible papel clave para lograr los Objetivos. Elogiaron al FNUDC por haber aumentado de forma sustancial sus recursos, lo que demuestra el éxito y la importancia a la hora de abordar los desafíos de desarrollo en todo el mundo y a nivel local. Sin embargo, lamentaron que una gran parte de los recursos del FNUDC consistiera en fondos asignados, mientras que su base de recursos ordinarios seguía estando por debajo del objetivo acordado. Además, incentivaron encarecidamente a los Estados Miembros a que aumentaran sus contribuciones a los recursos ordinarios del FNUDC y a que este siguiera ampliando su base de donantes de recursos ordinarios.

18. Como respuesta, la directora de la Oficina de Relaciones Exteriores y Defensa del PNUD afirmó que, para ampliar su base de donantes de recursos ordinarios, el PNUD tenía que poder demostrar que la financiación del PNUD por parte de los Estados Miembros era una forma eficaz y eficiente de invertir en las Naciones Unidas. El PNUD colaboraba de forma estrecha con un amplio abanico de miembros, tanto del CAD como ajenos a este, y buscaba formas de aprovechar la financiación a nivel nacional mediante la participación gubernamental en la financiación de los gastos de su trabajo a escala mundial y de cartera. El PNUD también colaboraba con instituciones financieras internacionales para reunir a los socios en un esfuerzo estratégico mediante los marcos nacionales de financiación integrados. Del mismo modo, el PNUD seguía trabajando con el sector privado y había tenido éxito a la hora de aprovechar las inversiones públicas para el desarrollo y la financiación del clima, un enfoque que la directora sugirió que el PNUD debería explorar más, en lugar de emplear sus esfuerzos en busca de financiación privada para el PNUD, que venía acompañada de riesgos y responsabilidades. Aunque reconoció la preocupación expresada por la disminución de los fondos mancomunados, destacó que, a pesar de seguir utilizando esta modalidad en situaciones humanitarias, el PNUD había cedido su gestión en muchos casos, pero seguía trabajando con sus socios cuando la financiación mancomunada era una buena opción.

19. La secretaria ejecutiva del FNUDC afirmó que su organismo estaba trabajando a escala mundial para ampliar su base de donantes de recursos ordinarios, tanto mediante el alcance de socios gubernamentales nuevos y emergentes, como mediante la comunicación del valor de invertir en el FNUDC y su propuesta de valor única como entidad financiera catalizadora en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. En términos más generales, la secretaria ejecutiva destacó los enfoques del FNUDC para movilizar otros recursos (complementarios) del sector privado y sus esfuerzos continuos para centrarse en los enfoques financieros innovadores con el fin de movilizar fondos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países menos adelantados, incluso desde mercados capitales locales y mundiales, y mediante, por ejemplo, el uso de garantías y estructuras de bonos. Asimismo, se mencionó el Blue Peace Bond (bono azul de la paz) como un ejemplo en desarrollo para recaudar capital que se destine a las inversiones en infraestructuras sostenibles. El FNUDC también colaboró con las instituciones financieras internacionales y otros socios para apoyar el desarrollo y la reducción del riesgo de las líneas de inversiones en desarrollo sostenible financiadas. En cuanto a los préstamos directos, se aclaró que, tradicionalmente, el FNUDC se centraba en el último tramo, con préstamos, por lo general, por debajo de 500.000 dólares; una inversión de buen tamaño para el desarrollo a nivel local, lo que preparaba el terreno para los bancos locales y las instituciones financieras internacionales. El FNUDC también trató de ampliar su labor en los mercados de capitales para explorar transacciones de mayor cuantía en los países.

20. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/18 sobre el diálogo estructurado sobre financiación del PNUD.

III. Programas por países y asuntos conexos

21. En su declaración a la Junta, la administradora asociada del PNUD proporcionó un resumen de los documentos de programas para Ghana, Níger, Sudán del Sur, Zambia, India, Mongolia, Pakistán, Sri Lanka, Egipto, Jordania, Libia, Arabia Saudí, Yemen, Kirguistán, Montenegro, la República de Moldavia y Tayikistán; las primeras prórrogas de un año de los programas para Guinea, Myanmar y Ucrania; y las segundas extensiones de un año de los programas para Burkina Faso, Chad y Sudán.

22. A su vez, los directores regionales para África, Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes, los Estados Árabes y Asia y el Pacífico proporcionaron información desde una perspectiva regional.

23. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas nacionales para Ghana (DP/DCP/GHA/4), Níger (DP/DCP/NER/4), Sudán del Sur (DP/DCP/SSD/4), Zambia (DP/DCP/ZMB/4), India (DP/DCP/IND/4), Mongolia (DP/DCP/MNG/4), Pakistán (DP/DCP/PAK/4), Sri Lanka (DP/DCP/LKA/4), Egipto (DP/DCP/EGY/3), Jordania (DP/DCP/JOR/4), Libia (DP/DCP/LBY/4), Arabia Saudí (DP/DCP/SAU/4), Yemen (DP/DCP/YEM/3), Kirguistán (DP/DCP/KGZ/4), Montenegro (DP/DCP/MNE/3), la República de Moldavia (DP/DCP/MDA/4) y Tayikistán (DP/DCP/TAJ/4).

24. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Guinea, Myanmar y Ucrania, aprobadas por el administrador y presentadas en el documento DP/2022/30.

25. La Junta Ejecutiva también aprobó las segundas prórrogas de un año de los programas para Burkina Faso, Chad y Sudán, presentadas en el documento DP/2022/30.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la directora ejecutiva del UNFPA

26. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del UNFPA](#)), la directora ejecutiva del UNFPA destacó que la previsión de que la población mundial alcance los 8.000 millones en 2022 era una llamada a la acción para unirnos y hacer frente a varios desafíos interseccionales mediante políticas de población centradas en las personas, cuyo eje es la salud sexual y reproductiva y derechos conexos. Siguiendo las indicaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el UNFPA seguirá ayudando a los países a abordar los desafíos demográficos mediante la mejora de los derechos y las decisiones, e invirtiendo en la capacidad de todas las personas. A este respecto, el UNFPA persistirá en su esfuerzo por alcanzar los tres resultados transformativos y cumplir su promesa de brindar esperanza a las “niñas de 10 años”. La revisión después de 30 años del CIPD, que tendrá lugar en 2024, ofrece oportunidades para aumentar la sensibilización y acelerar el progreso. En su labor para alcanzar estos objetivos, en los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID), por ejemplo, el UNFPA trató de aumentar la resiliencia a los desafíos actuales y futuros. En términos más generales, el UNFPA insta a los países a reconocer la importancia de competencias para la vida adecuadas a la edad y de la educación integral sobre sexualidad, que ayudan a prevenir las desigualdades de género, a reducir el VIH, los embarazos precoces y no deseados, las prácticas perjudiciales y a aprovechar el dividendo demográfico.

27. La directora ejecutiva destacó que el UNFPA estaba operando de forma amplia en situaciones humanitarias, colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas en más de 60 países, incluidos Afganistán, Etiopía, Ucrania y Somalia,

aumentando su capacidad para prestar servicios integrados de salud sexual y reproductiva y de violencia de género. El UNFPA se comprometió a aplicar los más altos estándares de responsabilidad y transparencia, así como una tolerancia cero a las malas conductas, al mismo tiempo que intensificó su inversión en las funciones de supervisión (en particular, la auditoría e investigación, la evaluación y la ética), respetando plenamente su independencia. El UNFPA también se toma en serio su responsabilidad ante las mujeres, las niñas y las comunidades a las que presta servicios para cumplir su promesa de El Cairo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

28. Además, el UNFPA obtuvo su mayor desempeño financiero hasta la fecha en 2021, cuando alcanzó 1.464 millones de dólares, muy por encima de los objetivos del plan estratégico. Sin embargo, la situación financiera seguía estando mezclada: mientras que otros recursos (complementarios) habían crecido de forma constante, los recursos básicos no habían aumentado. El desequilibrio entre los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos suponía una preocupación creciente y podría poner en riesgo la capacidad del UNFPA para alcanzar los tres resultados transformadores y el Programa de Acción de la CIPD. Por ello, la directora pidió a los Estados Miembros que aumentaran las contribuciones a los recursos ordinarios y que cumplieran sus compromisos en virtud del pacto de financiación de las Naciones Unidas.

29. La directora regional para África Occidental y Central señaló que las altas tasas de fecundidad de esa región seguían impulsando un rápido crecimiento demográfico. Los programas de empoderamiento de las niñas, apoyados por el UNFPA y los Gobiernos, contribuían a reducir la prevalencia del matrimonio infantil. Estas inversiones en las mujeres y los jóvenes siguen siendo fundamentales para ayudar a que los países obtengan el dividendo demográfico. La directora mencionó varias crisis solapadas en el Sahel y habló de la forma en que la crisis climática estaba amenazando el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras apelar a los socios para que aumentaran su apoyo al Sahel con el fin de proteger los avances en materia de desarrollo y empoderar a la juventud, destacó la importancia de la labor del UNFPA en la región sobre la mutilación genital femenina, la reinserción de los antiguos combatientes en sus comunidades y la financiación innovadora.

30. Los miembros de la Mesa de la Junta elogiaron al UNFPA por sus esfuerzos a la hora de acelerar los tres resultados transformadores. Además, acogieron favorablemente la buena situación financiera, con contribuciones a recursos ordinarios y otros recursos que superaban los objetivos del Plan Estratégico para 2022-2025, así como mediante la ampliación de las innovaciones y asociaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, la Comisión Europea y los contribuyentes del sector privado. Reconocieron el progreso de la organización, que lograba o superaba la mayoría de los objetivos de resultados del plan estratégico, al mismo tiempo que mantenía la tendencia positiva de garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, elogiaron las actividades del UNFPA a través de sus fondos temáticos y sus programas conjuntos, y por aumentar la acción humanitaria. Además, acogieron favorablemente sus esfuerzos estratégicos de alcance y movilización que han hecho aumentar el número de donantes de recursos ordinarios. Coincidieron en que la disminución de la financiación ordinaria era un desafío, junto con las constantes necesidades humanitarias. Alentaron al UNFPA a que siguiera ampliando su base de donantes y acordaron apoyar las medidas de austeridad, si fueran necesarias, para garantizar la sostenibilidad financiera. Asimismo, incentivaron a los Estados Miembros a que siguieran apoyando al UNFPA, incluso mediante una financiación flexible.

31. Un grupo de delegaciones afirmó que los países necesitaban datos fiables para satisfacer las necesidades de las diferentes poblaciones, garantizar que las personas desarrollen todo su potencial y no dejar a las mujeres o las niñas atrás, y señaló que el acceso a una educación integral sobre sexualidad, los anticonceptivos y el aborto seguro es fundamental para salvar y mejorar millones de vidas. El grupo expresó su apoyo a la integración de una visión climática en la programación del UNFPA para que las mujeres y las niñas se puedan adaptar y sean resilientes a futuras amenazas e incertidumbres. Se necesitaba un fuerte enfoque de género en las estrategias de adaptación y defensa climáticas, así como para reducir los efectos negativos sobre el clima y el medio ambiente de las actividades programáticas del UNFPA. El grupo pidió que se aclarara la capacidad del UNFPA en relación con el clima y el medio ambiente, así como con la forma en la que se integraban en la programación.

32. En las intervenciones individuales, las delegaciones acogieron favorablemente el aprovechamiento de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas por parte del UNFPA para contribuir a la consecución de los Objetivos, así como el reconocimiento por parte del UNFPA de la necesidad de una acción sinérgica entre las organizaciones de las Naciones Unidas y sus socios, basada en sus respectivas ventajas comparativas y adaptada a las prioridades nacionales definidas por ellas mismas y a la revisión cuadrienal amplia de la política de 2020. El UNFPA demostró una colaboración ejemplar con otras organizaciones de las Naciones Unidas mediante el análisis, la planificación y el trabajo conjuntos, un modelo que debería marcar el camino que seguir, incluso en el proceso humanitario, de desarrollo y de paz.

33. Las delegaciones destacaron la importancia de la labor del UNFPA a nivel nacional —en el marco de la pandemia, el aumento de la pobreza mundial y la crisis climática— para mejorar los sistemas de atención sanitaria, garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva y los servicios de planificación familiar, y hacer frente a la violencia de género, incluso en situaciones humanitarias y entre refugiados y poblaciones desplazadas. Elogiaron el trabajo del UNFPA en contextos de fragilidad para mejorar y empoderar a las mujeres y las niñas, defender la autonomía corporal, mejorar el acceso a anticonceptivos de calidad y garantizar un parto seguro.

34. Aunque el sólido rendimiento financiero del UNFPA se acogió favorablemente, la preocupación por el descenso de los recursos ordinarios condujo a algunas delegaciones a instar al UNFPA a que siguiera motivando a los donantes para que aumentaran los niveles de financiación ordinaria predecible y flexible, y a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos en virtud del pacto de financiación de las Naciones Unidas. Además, alabaron el trabajo del UNFPA para seguir ampliando y diversificando la base de donantes, incluso mediante la colaboración con las instituciones financieras internacionales, el sector privado y los donantes individuales, así como mediante la cooperación triangular y Sur-Sur. Destacaron que las contribuciones de los países en desarrollo se habían duplicado y pidieron al UNFPA que, debido al panorama de la financiación, fortaleciera y diferenciara su ventaja comparativa, incluso en el ámbito humanitario, en sus conversaciones con los donantes. Del mismo modo, elogiaron el fomento de la movilización de recursos nacionales por parte del UNFPA y exigieron más esfuerzos para dar una mayor visibilidad y reconocimiento a las contribuciones de los Estados Miembro, en especial a los recursos ordinarios y los fondos temáticos.

35. Las delegaciones expresaron su apoyo a la prevención y la respuesta del UNFPA frente al acoso, la explotación y los abusos sexuales, y alentaron a la organización a que siguiera fortaleciendo su cultura de “tolerancia cero”. El UNFPA debe seguir colaborando con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) con el fin de fomentar la educación integral sobre

sexualidad basada en pruebas científicas. Reconocieron la labor de defensa del UNFPA para contrarrestar el discurso de odio y la desinformación sobre los derechos de las mujeres y otras poblaciones, incluidos el racismo y otras formas de discriminación. Por otro lado, elogiaron el trabajo y las políticas del UNFPA para promover y garantizar los derechos de las mujeres y las niñas de descendencia africana, los pueblos indígenas y los jóvenes. También aplaudieron el trabajo del UNFPA en África en general, incluido el aumento de la población joven y el dividendo demográfico, y destacaron la necesidad de aumentar la colaboración en materia de formación y desarrollo de las capacidades para aprovechar los conocimientos locales y acelerar la consecución de los tres resultados transformadores.

36. Las delegaciones acogieron favorablemente el apoyo continuo del UNFPA a los censos nacionales mediante la mejora de la recopilación de datos para garantizar que nadie sea invisible, así como su desarrollo de estadísticas demográficas fiables. Alentaron a la organización a que mejorara su capacidad de recopilación y análisis de datos demográficos, que ampliara su inversión en la recopilación de macrodatos a través de medios innovadores y que aumentara la disponibilidad y la puntualidad de los datos sobre indicadores clave. También animaron al UNFPA a que siguiera desarrollando sus conocimientos profesionales, sus estudios temáticos y sus intercambios de experiencias y prácticas útiles a la hora de abordar la baja fertilidad y el envejecimiento de las sociedades. La transparencia y la rendición de cuentas de las funciones de auditoría, investigación y supervisión del UNFPA eran fundamentales y se le pidió que proporcionara garantías a la Junta sobre sus procesos de gestión y control de riesgos de manera oportuna.

37. En respuesta, la directora ejecutiva destacó que el enfoque del UNFPA sobre los tres resultados transformadores y, en especial, la violencia de género y las prácticas perjudiciales, se basaban en datos, incluidos los datos georreferenciados. Estos datos le permitían adecuar su trabajo a los contextos locales y apoyar el liderazgo gubernamental, al mismo tiempo que colaboraba con socios capacitados para ayudar a lograr los tres resultados transformadores y trabajar con los departamentos estadísticos a nivel nacional. La demografía mundial estaba evolucionando para ser cada vez más diversa, lo que condujo al UNFPA a abordar las cuestiones de longevidad, baja fertilidad, envejecimiento y descenso de la población. En ese esfuerzo, el UNFPA apoyó a los centros de excelencia para el registro civil y sistemas de estadísticas vitales con el fin de ayudar a los países a fomentar la cobertura sanitaria universal a través de un enfoque del ciclo vital que fuese inclusivo y tuviese perspectiva de género. El UNFPA seguiría aprovechando sus fondos temáticos para alcanzar estos objetivos al mismo tiempo que alcanza de forma estratégica a nuevos socios y mantiene sus sólidas relaciones con los donantes previos. No obstante, una base de recursos ordinarios flexible y sólida era fundamental para alcanzar los tres resultados transformadores y para permitir que el UNFPA respondiese a las situaciones de violencia de género y de crisis. Al mismo tiempo, el UNFPA se centraba en la formación del personal para responder al complejo panorama de desarrollo en constante cambio y garantizar las normas internacionales más estrictas de rendición de cuentas y transparencia, incluso a través de sus funciones de supervisión independientes, lo que incluye la “tolerancia cero” y la fuerte cultura de libre expresión. El UNFPA está comprometido a trabajar en el cambio climático y ha creado un grupo de trabajo técnico interdivisional para ayudar a aplicar un enfoque climático al Plan Estratégico para 2022-2025. A nivel nacional, el UNFPA se centró en la resiliencia y la planificación a nivel comunitario para hacer frente a los efectos del cambio climático en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Este enfoque a nivel comunitario también fue fundamental para su mandato humanitario de crear espacios seguros para las mujeres, las niñas, la juventud y las personas más vulnerables en situaciones de crisis.

38. En cuanto a su trabajo en materia de educación integral sobre sexualidad, la directora ejecutiva destacó la importancia de ofrecer a los jóvenes competencias para la vida basadas en el principio de la autonomía corporal. Preparar a los jóvenes para los desafíos del presente y del futuro, y convertirlos en agentes de cambio y promotores de la paz, era fundamental para este esfuerzo. En relación con el trabajo del UNFPA con los grupos vulnerables, este incluye el apoyo a las personas de descendencia africana y los pueblos indígenas. Independientemente de la situación del país, el UNFPA fomenta el principio de que las mujeres tienen derecho a determinar sus elecciones y ejercer sus derechos sobre su salud sexual y reproductiva.

39. El director ejecutivo adjunto (gestión) señaló que el UNFPA ha desarrollado una estrategia climática, en consonancia con los esfuerzos de reforma del Secretario General de las Naciones Unidas, para reducir su huella de carbono en todo el mundo. Este esfuerzo implicaba que el UNFPA explorara, a nivel nacional, instalaciones ecológicas y compartidas, por ejemplo.

40. El director de la División de Comunicación y Alianzas Estratégicas enfatizó que ampliar las alianzas y diversificar la base de recursos eran medidas fundamentales para los esfuerzos del UNFPA por conseguir los tres resultados transformadores. Teniendo en cuenta que los ingresos en los fondos temáticos del UNFPA aumentaron en un 9 % durante 2020-2021, subrayó que el diverso conjunto de fondos temáticos permitía al UNFPA recibir financiación, gestionarla de forma eficiente y obtener resultados de forma eficaz. Los fondos temáticos eran valiosos porque complementaban y fortalecían la base de recursos ordinarios, lo que permitía al UNFPA llevar a cabo más actividades al respecto. El UNFPA estaba investigando la forma en la que el sector privado podría contribuir a los fondos temáticos, al mismo tiempo que trataba de aumentar las donaciones individuales a los recursos ordinarios.

41. La directora ejecutiva adjunta (programas) señaló que el trigésimo aniversario del Programa de Acción de la CIPD en 2024 suponía una oportunidad para que los Estados Miembros reflexionaran sobre los logros y previesen el camino que seguir. Asimismo, instó a los Estados Miembros a que colaboraran con el UNFPA para acelerar los progresos en relación con su Plan Estratégico, para 2022-2025, centrándose en su importante papel normativo. También subrayó la necesidad de que el UNFPA abordara de forma eficaz la violencia de género en todos los contextos nacionales, un esfuerzo que requería la participación de todos los sectores del Gobierno.

IV. Diálogo estructurado sobre financiación

42. El director ejecutivo adjunto (gestión), seguido del director de la División de Comunicación y Alianzas Estratégicas, presentaron el informe relativo al diálogo estructurado sobre financiación, 2021-2022 (DP/FPA/2022/10) como respuesta a la resolución 75/233 de la Asamblea General para mejorar más el funcionamiento y la eficacia de los diálogos estructurados sobre la forma de financiar los resultados de desarrollo acordados en los planes estratégicos, incluso mediante la implementación de los compromisos del pacto de financiación de las Naciones Unidas.

43. Un grupo de delegaciones instaron al UNFPA a que ampliara y diversificara su base de contribuyentes de recursos ordinarios y que persiguiera una base de donantes más amplia y diversificada en general, teniendo en cuenta que debería centrarse en una mayor participación de socios como el sector privado, las instituciones financieras internacionales y los socios gubernamentales que no eran miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), al mismo tiempo que fortalece el diálogo estratégico con posibles financiadores y financiadores actuales de los recursos ordinarios, y se

mejora la visibilidad y la rendición de cuentas de la financiación de los recursos ordinarios, incluido a nivel nacional. El grupo expresó su preocupación por el hecho de que una mayor reducción en los recursos ordinarios podría debilitar la capacidad del UNFPA para cumplir su mandato y su compromiso de transparencia y rendición de cuentas. Destacaron que el cumplimiento de los programas a través de iniciativas conjuntas y la financiación mancomunada y temática permitían una mejor instrumentalización de las ventajas comparativas correspondientes y servían de acelerador para la implementación de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. A este respecto, expresaron su preocupación por la disminución de la financiación de los fondos mancomunados y los programas conjuntos. Reconocieron el potencial de la cooperación triangular y Sur-Sur para acelerar la implementación inclusiva y eficaz del Plan Estratégico para 2022-2025, así como la labor de la organización para acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD. Se incentivó al UNFPA para que continuara con su labor al respecto, en especial, en la colaboración con otras entidades del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Además, elogiaron los esfuerzos del UNFPA para mejorar constantemente el diálogo estructurado sobre financiación a través del fortalecimiento de la presentación de informes y la participación de la Junta Ejecutiva.

44. En una intervención separada, una delegación felicitó al UNFPA por superar sus objetivos de ingresos de 2018-2021 para los recursos ordinarios y otros recursos, y acogió favorablemente los esfuerzos del UNFPA para mantener y diversificar su base de financiación a través de su campaña estratégica de movilización de recursos. Se alentó al UNFPA para que proporcionase una imagen más completa de la movilización de recursos para sus intervenciones humanitarias de 2021, así como información sobre quién estaba contribuyendo y mediante qué mecanismos. También incentivaron al UNFPA para que utilizara la Junta Ejecutiva, incluso mediante los diálogos estructurados sobre financiación, para establecer las ventajas comparativas de varios instrumentos de financiación flexibles con el fin de apoyar la prestación de ayuda humanitaria, incluido el fondo de emergencia. Se pidió que se aclararan las ventajas específicas y el valor añadido de cada mecanismo de financiación.

45. Como respuesta, el director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA le pidió a los Estados Miembros que aumentaran las contribuciones a los recursos ordinarios, lo que permite al UNFPA responder a las crisis según fuera necesario y de manera oportuna. El UNFPA también trató de ampliar y diversificar su base de donantes, incluso mediante las donaciones individuales y del sector privado. Por otro lado, el UNFPA estaba trabajando para revertir la reducción de las contribuciones a los fondos mancomunados en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y le pidió a los Estados Miembros que cumplieran sus compromisos con el pacto de financiación de las Naciones Unidas.

46. El director de la División de Comunicación y Alianzas Estratégicas acogió favorablemente la sugerencia de continuar el diálogo estratégico con los principales donantes y destacó que el UNFPA había desarrollado un paquete sólido de recursos multimedia para que las oficinas nacionales lo utilizaran con el fin de fomentar las contribuciones a los recursos ordinarios. Además, subrayó que el fondo de emergencia del UNFPA se financiaba mediante recursos ordinarios, lo que permitía al UNFPA salvar las distancias en situaciones de crisis, mientras que el fondo fiduciario humanitario recibía contribuciones voluntarias como otros recursos.

47. El director de la Oficina Humanitaria señaló que, debido a que la mayoría de los casos de violencia de género y de mortalidad materna ocurrían en situaciones humanitarias, resultaba fundamental que el UNFPA mejorara sus capacidades de intervención humanitaria. Asimismo, a pesar de la urgente necesidad de atender a millones de mujeres que se ven afectadas por la violencia de género, tan solo se

financia el 20 % de estas necesidades. El fondo de emergencia y el fondo fiduciario humanitario proporcionaban al UNFPA la financiación de alta calidad y la flexibilidad para responder a esta necesidad urgente. El UNFPA utiliza el fondo de emergencia (financiado con recursos ordinarios) y el fondo fiduciario humanitario (financiado con otros recursos y que tiene la ventaja de una menor recuperación de los costes indirectos en comparación con la financiación bilateral con otros recursos). Le pidió a los Estados Miembros que aumentaran las contribuciones al fondo fiduciario humanitario.

48. El director de la División Técnica subrayó que el UNFPA había apoyado durante mucho tiempo la cooperación triangular y Sur-Sur a nivel nacional. La cooperación Sur-Sur era perfecta, ya que aprovechaba los conocimientos, las iniciativas y las soluciones nacionales existentes, y era rentable. En su Plan Estratégico para 2022-2025, el UNFPA postuló la cooperación triangular y Sur-Sur como un acelerador del progreso del desarrollo. El UNFPA compartía de forma activa sus lecciones y soluciones de cooperación triangular y Sur-Sur con todo el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

49. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/19 sobre el diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA.

V. Programas por países y asuntos conexos

50. La directora ejecutiva adjunta (programas) presentó un resumen de los documentos de programas para Ghana, India, Jordania, Kirguistán, Mongolia, Marruecos, Níger, Pakistán, República de Moldavia, Sudán del Sur, Sri Lanka, Tayikistán, Yemen y Zambia; las primeras prórrogas de un año de los programas para Angola, Guinea, Myanmar, Papua Nueva Guinea y Ucrania; la extensión de dos años del programa para Djibouti; y las segundas prórrogas de un año de los programas para Burkina Faso, el Chad, la República Popular Democrática de Corea y Sudán. A su vez, los directores regionales para Asia y el Pacífico, Europa Oriental y Asia Central, África Oriental y Meridional, África Occidental y Central y los Estados Árabes proporcionaron información desde sus perspectivas regionales.

51. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas nacionales del UNFPA para Ghana (DP/FPA/CPD/GHA/8), India (DP/FPA/CPD/IND/10), Jordania (DP/FPA/CPD/JOR/10), Kirguistán (DP/FPA/CPD/KGZ/5), Mongolia (DP/FPA/CPD/MNG/7), Marruecos (DP/FPA/CPD/MAR/10), Níger (DP/FPA/CPD/NER/10), Pakistán (DP/FPA/CPD/PAK/10), República de Moldavia (DP/FPA/CPD/MDA/4), Sudán del Sur (DP/FPA/CPD/SSD/4), Sri Lanka (DP/FPA/CPD/LKA/10), Tayikistán (DP/FPA/CPD/TJK/5), Yemen (DP/FPA/CPD/YEM/6) y Zambia (DP/FPA/CPD/ZMB/9).

52. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año, aprobadas por la directora ejecutiva del UNFPA, de los programas para Angola, Guinea, Myanmar, Papua Nueva Guinea y Ucrania, y aprobó la prórroga de dos años del programa para Djibouti, así como las segundas prórrogas de un año de los programas para Burkina Faso, el Chad, la República Popular Democrática de Corea y Sudán, como se expone en el documento DP/FPA/2022/11.

Segmento sobre la UNOPS

VI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Declaración del director ejecutivo interino

53. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web de la UNOPS](#)), el director ejecutivo interno de la UNOPS señaló el progreso de la UNOPS en la implementación del plan de acción de diez puntos presentado en la sesión anual de la Junta en junio de 2022 y diseñado para abordar los fallos comunicados en relación con la iniciativa de inversiones sostenibles en infraestructuras e innovación (S3i). El objetivo del plan de acción era restablecer la confianza y garantizar que no se repitieran esos fallos. Afirmó que la UNOPS ya había implementado tres de los diez puntos. La UNOPS había: a) suspendido todas las inversiones de S3i, consolidado y congelado las reservas operativas y reequilibrado su cartera de inversiones subyacente; b) completado una evaluación interna de la independencia de sus funciones de auditoría e investigación, cuyas conclusiones se comunicaron a la Junta en la presente sesión; c) desarrollado un calendario para implementar todas las recomendaciones pendientes de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y la Dependencia Común de Inspección (DCI); y d) emitido solicitudes de propuestas para dos revisiones de terceros en respuesta a la petición de la Junta de que la UNOPS ofreciera revisiones sobre la supervisión de S3i y sus sistemas de control interno. Señaló que se había elegido la empresa multinacional de auditorías KPMG para que llevara a cabo las revisiones y que ya había empezado su trabajo. Esperaba seguir colaborando con el grupo de trabajo establecido por la Junta en el período anual de sesiones de 2022 para que guiara a la UNOPS en su esfuerzo por subsanar los fallos de S3i.

54. El director ejecutivo interno afirmó que, mientras los análisis de terceros estaban en curso, la UNOPS operaba de forma interna para cambiar su entorno de gobernanza y control, centrado en mecanismos de rendición de cuentas, auditoría interna e investigación, la función ética, las reservas de la UNOPS, la política de precios, la comunicación con sus socios, su Junta de Clientes y el impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacó que la UNOPS sigue tomándose muy en serio los fallos de la iniciativa de S3i y que, mientras tanto, también sigue ayudando a las personas a mejorar sus vidas y a los países a que consigan la paz y el desarrollo sostenible. Del mismo modo, el personal sobre el terreno de la UNOPS sigue cumpliendo el principio de no dejar a nadie atrás con un firme compromiso y una voluntad de llegar hasta el final. En ese sentido, era el momento oportuno para reafirmar la propuesta de valor de la UNOPS dentro del contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

55. En toda la junta, las delegaciones acogieron favorablemente el plan de acción de diez puntos, el calendario propuesto para implementar las recomendaciones pendientes y las medidas que la UNOPS estaba adoptando bajo el liderazgo del director ejecutivo interno para abordar los fallos comunicados en relación con el S3i. Sin embargo, reiteraron su profunda preocupación por las malas conductas comunicadas dentro de la UNOPS en la gestión de la iniciativa y en la interferencia con su función de supervisión interna. Acogieron favorablemente la labor del grupo de trabajo establecido por la Junta en el período anual de sesiones de 2022 e incentivaron a la UNOPS a seguir colaborando de forma estrecha con el grupo de trabajo con el fin de aclarar las cosas y recuperar la confianza.

56. Los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva destacaron la importancia de los análisis de terceros y el progreso que estaba llevando a cabo la UNOPS para abordar el problema e implementar la decisión de la Junta 2022/13. Además, subrayaron la

complejidad de la tarea, incluido el largo camino hacia la recuperación de la confianza y la rendición de cuentas, no solo en la UNOPS, sino en todo el sistema de las Naciones Unidas. Instaron a que se completara el plan de acción de diez puntos de forma oportuna, que incluía, entre otras cosas, la recuperación de los fondos de conformidad con la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, la implementación de todas las recomendaciones pendientes por parte de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, el CCAAP y el DCI, y la finalización de las evaluaciones de terceros por parte de KPMG, para que pudieran contribuir a la labor del grupo de trabajo establecido por la Junta en el período anual de sesiones de 2022. Destacaron también la necesidad de contar con procesos paralelos para abordar las ineficacias estructurales y culturales dentro de la UNOPS, garantizando la rendición de cuentas por parte de los responsables como una prioridad fundamental.

57. Un grupo de delegaciones subrayó el papel de la Junta para guiar a la UNOPS hacia un futuro mejor con una credibilidad y una confianza mundiales renovadas y un enfoque en la mejora de las vidas de las poblaciones más vulnerables del mundo. Seguirían apoyando a la UNOPS y a su personal en su labor de seguir ofreciendo servicios a los beneficiarios en circunstancias muy difíciles. Aseguraron al personal de la UNOPS que era una prioridad fundamental para la Junta y que esperaban renovar la motivación y el entusiasmo del personal para cumplir un nuevo mandato mundial de la UNOPS. Las delegaciones se comprometieron a perseguir una rendición de cuentas plena de lo sucedido en la UNOPS, que era esencial para restaurar su credibilidad mundial. La UNOPS necesitaba establecer un modelo empresarial más transparente que no dejara lugar a dudas sobre su mandato, sus motivaciones y su compromiso con la consecución de los resultados para sus beneficiarios previstos. Además, subrayaron que las futuras decisiones de la Junta en relación con las reservas de la UNOPS solo se podrían tomar después de haber logrado una rendición de cuentas plena; la Junta seguiría limitando las reservas de la UNOPS a la reserva operacional solo para las actividades diarias. Instaron al director ejecutivo interno a que se asegurara de que los análisis de terceros realizados por KPMG fueran exhaustivos, independientes y que proporcionaran el análisis que necesita la Junta para adoptar futuras medidas que favorecieran los intereses de la UNOPS. Esperaban que los resultados de dichos análisis se presentaran a la Junta lo antes posible para poder realizar un debate y un seguimiento inmediatos.

58. Otro grupo de delegaciones acogió favorablemente el nuevo formato del informe anual de la UNOPS y los esfuerzos por aclarar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También recibieron positivamente los análisis de terceros realizados por KPMG. Reiteraron la importancia de garantizar que se investiguen a fondo las malas conductas y la corrupción, y que todos los implicados rindan cuentas al completo, independientemente de su estatus en la organización. Enfatizaron la necesidad de establecer una cultura organizativa transparente, responsable y sana, en la que el personal se sienta seguro para plantear motivos de preocupación. Además, era importante que las funciones de auditoría interna e investigación tuvieran plena independencia y que la oficina de ética y cumplimiento tuviera la capacidad y los recursos humanos y financieros adecuados, así como que se le concediera pleno acceso a la información y los datos para llevar a cabo su labor de forma independiente. La protección de los derechos de los denunciantes y la rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto era fundamental.

59. Otras delegaciones afirmaron que en un momento de triple crisis —financiera, ambiental y alimentaria— la UNOPS tiene un papel fundamental que desempeñar para proporcionar infraestructura de calidad y adquisiciones y gestión innovadoras, así como en la consolidación de las capacidades nacionales y locales. Acogieron favorablemente las medidas concretas que estaba adoptando la UNOPS para recuperar la confianza mediante la implementación del plan de acción de diez puntos de

duración determinada. La clave para superar la crisis de la UNOPS era la apertura y la transparencia. Por lo tanto, recibieron favorablemente las medidas de la UNOPS para subsanar las deficiencias en los sistemas de gobernanza, gestión y control interno. No obstante, se lamentaron de que la UNOPS aún no hubiera hecho mayores progresos ni hubiera adoptado medidas más decisivas para abordar los errores de S3i. Se necesitaba urgentemente una señal de cambios más específicos y profundos en la UNOPS, incluidas revisiones estructurales integrales de su modelo de negocio. Por ello, instaron a la secretaría de las Naciones Unidas a que compartiera el informe de investigación independiente sobre la UNOPS con los Estados Miembros y la Junta Ejecutiva.

60. Una delegación, en nombre del grupo de trabajo establecido por la Junta para abordar los fallos de S3i, presentó el informe del grupo de trabajo y una relación detallada de sus progresos hasta la fecha. El grupo de trabajo había acordado los términos de referencia para los análisis de terceros de los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y la estructura general de gobernanza de la UNOPS, así como los términos de referencia para los mecanismos de supervisión de dicho organismo para la iniciativa S3i. El informe exploraba la historia de la UNOPS, así como las decisiones de la Junta y los informes de la UNOPS que trataban sobre las irregularidades financieras que aumentaban de forma progresiva. La delegación afirmó que la UNOPS colaboraba mucho y que respondía rápidamente a las peticiones del grupo de trabajo. Como parte de su informe, el grupo de trabajo le proporcionó a la Junta opciones para usar las reservas de la UNOPS. De cara al futuro, el grupo de trabajo le solicitó a la Junta una orientación continua para garantizar la elaboración de un informe más centrado en el primer período ordinario de sesiones de 2023.

61. En el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas (DP/OPS/2022/6), presentado también durante el segmento sobre la UNOPS, una delegación señaló que una gran parte de los presupuestos de las organizaciones de las Naciones Unidas se utilizaba para la adquisición de bienes y servicios, y acogieron favorablemente que las Naciones Unidas hubiera desempeñado un papel fundamental en la adquisición y distribución de las vacunas y el equipamiento médico para la COVID-19. La delegación también recibió positivamente el fomento de la capacidad para fortalecer los sistemas de adquisiciones sostenibles de los Gobiernos y los socios, e instó al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS a que fortalecieran la capacidad de los países socios para garantizar que cumplen con las reglas y los sistemas de adquisiciones, en especial, teniendo en cuenta que las adquisiciones eran un ámbito de riesgo de irregularidades, mala gestión y prácticas corruptas.

62. En respuesta, el director ejecutivo interino aseguró a la Junta que la UNOPS: a) seguiría el plan de acción de diez puntos con la mayor transparencia; b) aceleraría el trabajo de las revisiones independientes de los fallos de S3i, lo que garantizaba su puntualidad y calidad; y c) seguiría gestionando la UNOPS para ofrecer y mantener la integridad de su cartera existente. Asimismo, recalcó la importancia de revisar y restablecer la posición estratégica, el modelo de negocio y la propuesta de valor de la UNOPS lo antes posible. En el ámbito de las adquisiciones, afirmó que la crisis actual en la UNOPS ofrecía la oportunidad para que volviera a colaborar de manera más estrecha con otras organizaciones de las Naciones Unidas con el objetivo de fortalecer las adquisiciones y el desarrollo de capacidades comunes, y a reforzar sus propias prácticas de adquisición con una mayor transparencia. Reiteró que la UNOPS sería totalmente transparente en la presentación de informes de progreso sobre la marcha para asegurar que la Junta pudiera hacer responsable a los directivos de los cambios necesarios en la organización.

63. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/20 sobre el informe estadístico anual de las adquisiciones de las Naciones Unidas, 2021.

64. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/21 sobre la UNOPS, relativa al progreso en las medidas relacionadas con la situación de la iniciativa de inversión sostenible en infraestructura e innovación (S3i).

Segmento conjunto

VII. Actualización sobre cuestiones de supervisión

65. La directora en funciones de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) del UNFPA, el director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD y el director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (IAIG) de la UNOPS proporcionaron evaluaciones sobre la independencia de sus oficinas, tal y como se solicitaba en la decisión de la Junta 2022/15. Tras esto, se presentaron las respuestas del personal directivo de la directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, el director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA y el director ejecutivo interno de la UNOPS.

66. Los miembros de la Mesa afirmaron que la Junta había solicitado la autoevaluación de las organizaciones como parte de los esfuerzos para fortalecer sus sistemas internos de gobernanza, identificar los riesgos y abordar los posibles problemas sistémicos. Reconocieron que, de acuerdo con las autoevaluaciones, la independencia de los órganos de supervisión del PNUD y del UNFPA se ajustaba a sus estatutos y a los estándares internacionales en materia de auditoría, así como a los principios y las directrices sobre investigaciones. Sin embargo, expresaron su preocupación por la evaluación de la independencia del IAIG de la UNOPS y por la interferencia comunicada de los altos directivos en las funciones de auditoría e investigación del IAIG, que había conducido a su reforma. Según la Mesa, esto suponía una transgresión inaceptable de la integridad de la gobernanza de la UNOPS. Por lo tanto, se necesitaban reformas para abordar lo que parecía haberse convertido en una práctica normal. La Mesa acogió favorablemente las medidas iniciales adoptadas por la UNOPS e instó a la Junta a que proporcionara más orientaciones y medidas. Les complacía ver que se estaban desarrollando debates similares en las juntas ejecutivas de UNICEF y de ONU-Mujeres, e incentivaron a los órganos de supervisión de las organizaciones a seguir intercambiando experiencias y prácticas y a armonizar las prácticas con los estándares más estrictos siempre que fuera posible. Las organizaciones de las Naciones Unidas y sus juntas ejecutivas poseían la responsabilidad conjunta de establecer mecanismos que garantizaran que no se repitiesen irregularidades similares.

67. Un grupo interregional de países afirmó que la Junta tenía que examinar de forma crítica si estaba cumpliendo de forma suficiente sus responsabilidades y funciones de supervisión. La supervisión tenía que ser un debate continuo entre las organizaciones y sus órganos rectores. Expresaron su compromiso de colaborar con las funciones de dirección y de supervisión interna para fortalecer la supervisión, la rendición de cuentas y la transparencia en todas las organizaciones y en la cadena de ejecución de los programas con el objetivo de garantizar que los esfuerzos conjuntos para reforzar la gobernanza se basaran en los estándares y las mejores prácticas internacionales. Subrayaron que la Junta tenía que desempeñar sus funciones de supervisión de una forma más proactiva y exhaustiva, y garantizar que sirviera a los mejores intereses y expectativas de los beneficiarios de los programas, el personal de la organización y los contribuyentes. Acogieron favorablemente los esfuerzos de gestión para facilitar canales directos de comunicación entre las oficinas de auditoría

e investigación y la Junta, y agradecieron la pronta respuesta a la decisión 2022/13 de la Junta, en la que se solicitaba una autoevaluación de las funciones de auditoría interna e investigación. El grupo reconoció las siguientes tendencias comunes de las evaluaciones: a) algunos servicios de auditoría e investigación de las organizaciones con sede en Nueva York tenían una financiación a nivel estructural insuficiente y con un exceso de trabajo; b) las oficinas tenían acceso total a los documentos y a las personas necesarias para llevar a cabo su trabajo, aunque en algunos casos este acceso había sido limitado; y c) la interferencia comunicada por la dirección de la UNOPS en las actividades de auditoría e investigación y en la dirección del IAIG ponían en riesgo su independencia. Las delegaciones destacaron que se necesitaban grandes reformas y un cambio en la cultura organizativa de forma urgente, junto con un debate continuo con la Junta y dentro de ella sobre cómo podrían reforzar la función de supervisión. Instaron al PNUD, al UNFPA, a la UNOPS y a la Junta a que establecieran un canal sostenible e independiente de comunicación entre la Junta, las partes interesadas y las entidades principales de supervisión para complementar la participación de los directivos y garantizar que, de forma periódica, el calendario anual incluyese debates sólidos y adecuados sobre las cuestiones de supervisión.

68. En otras intervenciones, las delegaciones expresaron una gran preocupación por las irregularidades fiscales y las interferencias comunicadas de la dirección de la UNOPS en las actividades de auditoría e investigación. Acogieron favorablemente los resultados de las autoevaluaciones de las organizaciones y el liderazgo y las medidas transparentes del director ejecutivo interino de la UNOPS para abordar la cuestión. La situación señalaba la necesidad de proporcionar todos los recursos a las funciones de auditoría e investigación e invertir en medidas de mitigación adicionales. También mostró la necesidad de que la Junta fortaleciera su papel rector y de supervisión. Además, destacaron que todas las medidas para abordar la situación debían aplicarse de forma responsable, centrándose en medidas preventivas que evitaran más gastos de los necesarios. Asimismo, subrayaron que el fortalecimiento de los sistemas de control interno no debe ir en detrimento de una financiación adecuada de la implementación de los planes estratégicos de las organizaciones y de los Objetivos. Esperaban una UNOPS rehabilitada que trabajara para la implementación eficaz y eficiente de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

69. En respuesta, el director de la OAI del PNUD afirmó que la crisis de la UNOPS le había otorgado al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas una oportunidad de reflexionar de forma más amplia sobre cómo se podría gestionar la supervisión. Los desafíos de desarrollo mundiales necesitaban más que nunca un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas que contara con una función de supervisión bien dotada de recursos y competente. Para ello, era fundamental fortalecer la función de supervisión de la Junta. Aunque reconoció la necesidad de que la Junta tuviera un papel más operativo en las funciones de supervisión y gobernanza de las organizaciones, el director de la OAI afirmó que la Junta no tenía la capacidad técnica suficiente para explorar los complejos problemas de supervisión. Incentivó a la Junta a que reflexionara sobre cómo podría desempeñar mejor un papel de supervisión integral. Las unidades de auditoría e investigación de las organizaciones estaban preparadas para apoyar a la Junta en su labor y para abordar las futuras crisis de una forma valorada y proporcionada. También le pidió a la Junta que reflexionara sobre las consecuencias y las posibles soluciones a los problemas de la falta de financiación a nivel estructural y de personal con exceso de trabajo, y que proporcionara recursos suficientes para la función de investigación. En conclusión, afirmó que resultaría beneficioso que el director de la OIA asistiera, en calidad de observador, a las reuniones de gestión del Grupo Ejecutivo del PNUD. Esto permitiría a la OIA a seguir siendo independiente y, al mismo tiempo, comprender mejor los problemas que debía supervisar.

70. La directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD afirmó que la dirección estaba preparada para colaborar con la Junta en sus debates sobre un papel de supervisión más operativo de las funciones de auditoría e investigación de las organizaciones. En cuanto a los recursos, el PNUD siempre había respondido de forma favorable a las peticiones de financiación de la OIA. De hecho, las asignaciones del PNUD a la OIA habían superado las contribuciones de recursos ordinarios en más de un 72 %. Dado el interés conjunto por garantizar una buena gestión de los fondos confiados al PNUD, comentó que los organismos dentro del PNUD tenían que aprovechar al máximo los recursos que tenían a su disposición. Señaló que cualquier aumento en los recursos a la OIA tenían que incluir un aumento paralelo de los recursos destinados a los servicios que trabajaban con la OIA, como los recursos jurídicos y humanos. El PNUD seguiría garantizando que la OIA tuviera acceso a toda la documentación que necesitara y estaba preparado para debatir la inclusión de la OIA en las reuniones de gestión del PNUD sobre supervisión.

71. La directora en funciones de la OSAI del UNFPA estuvo de acuerdo en que la Junta debía reflexionar sobre cómo fortalecer sus responsabilidades de supervisión y buscar una participación más proactiva con la gestión y la función de auditoría e investigación de la organización. Comentó que la gestión de riesgo no consistía solo en mitigar el riesgo, sino también en aprovechar la oportunidad para alcanzar mejor los objetivos institucionales, un aspecto que debería reflejarse en las decisiones de la Junta. En cuanto al problema de los recursos, la OSAI llevaría a cabo un análisis integral de los casos para estratificar su naturaleza y, de esta forma, crear un mejor caso de negocio para los recursos presupuestarios y de personal necesarios. Al igual que el director de la OSAI, participa en las reuniones del Comité Ejecutivo como observadora y proporciona el asesoramiento que considere oportuno.

72. El director ejecutivo adjunto (gestión) del UNFPA subrayó el fuerte compromiso de la dirección del UNFPA para seguir fortaleciendo y colaborando con la OSAI, entre otras cosas, garantizando su plena independencia. El UNFPA esperaba mantener una conversación y un compromiso continuos con la Junta sobre las funciones de auditoría e investigación y sobre el fortalecimiento del papel de supervisión de la Junta. El UNFPA había aumentado los recursos destinados a la OSAI en el presupuesto integrado para 2022-2025 y, antes de eso, también revisó las asignaciones a la OSAI durante la revisión del presupuesto de mitad de período. Enfatizó que existía una complementariedad entre fortalecer las funciones de supervisión y reforzar la ejecución operativa. El UNFPA también seguiría reforzando su política de gestión del riesgo empresarial.

73. El director de la IAIG de la UNOPS afirmó que el presupuesto de la IAIG había aumentado en un 87 % en 2022, basándose, por un lado, en la relación del número de casos con el número de investigadores y, por otro lado, en el “proceso”, al determinar si un caso era competencia del IAIG o de otra oficina. Informó a la Junta que el director ejecutivo interno ya había aprobado las recomendaciones de fortalecer la independencia de la IAIG. Como consecuencia, se habían aprobado y promulgado los estatutos de auditoría revisados. Confirmó que, como se había acordado con la dirección, la IAIG era un miembro por derecho propio que podía participar en las reuniones de gestión si lo consideraba necesario. La IAIG estaba trabajando de forma activa con la oficina jurídica de la UNOPS para establecer cómo actualizar su política sobre sanciones con el objetivo de subsanar la diferencia entre la gravedad de los problemas y el nivel de las sanciones. Asimismo, el director de la IAIG le comunicó a la Junta que trabajaría con el Grupo Jurídico para establecer un mecanismo de impugnación. La IAIG también estaba trabajando con la dirección de la UNOPS para lograr el cambio cultural necesario en respuesta a las irregularidades financieras.

74. El director ejecutivo interno de la UNOPS acogió favorablemente el intercambio honesto entre las organizaciones y la Junta sobre las funciones de auditoría e investigación, y esperaba la celebración de debates más amplios sobre cómo se podría desarrollar la supervisión en el sistema de las Naciones Unidas. Afirmó que las Naciones Unidas había realizado importantes inversiones en la digitalización y señaló el posible papel de la inteligencia artificial y otros mecanismos similares para ayudar a automatizar ciertos controles y comenzar a cambiar la función de auditoría e investigación hacia la auditoría del rendimiento sobre el progreso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

75. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/22 sobre la actualización de los servicios de supervisión.

VIII. Visitas sobre el terreno

76. El representante permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas introdujo el informe relativo a la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva a Bangladesh (DP/FPA/OPS/2022/CRP.1) que tuvo lugar del 26 al 30 de junio de 2022. La delegación estuvo encabezada por el presidente de la Junta Ejecutiva y visitó las ciudades de Dhaka y Cox's Bazar. El objetivo de la visita sobre el terreno era ayudar a los miembros de la Junta a comprender mejor la forma en la que las Naciones Unidas colaboraban con el Gobierno para cumplir las prioridades nacionales de desarrollo. La delegación se reunió con representantes del Gobierno, con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con un amplio abanico de socios, y obtuvo una buena visión de los logros sobre el terreno.

77. La delegación del Gobierno anfitrión afirmó que la visita sobre el terreno demostraba que era posible conseguir resultados excelentes si se priorizaban las iniciativas de desarrollo nacionales y se complementaban con el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo. Bangladesh fue capaz de resistir los desafíos de la pandemia de COVID-19 con la colaboración activa del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, aunque las recientes subidas en los precios de la comida y el combustible, así como la disminución del flujo de financiación internacional, eran motivos de preocupación importantes. Solicitó que la comunidad internacional ofreciera una respuesta más sólida y coordinada para garantizar la vuelta segura y voluntaria de los rohinyás a sus hogares en Myanmar. También pidió que todos los asociados para el desarrollo apoyaran las iniciativas del país destinadas a abordar los impactos de la pandemia de COVID-19, la crisis climática y el conflicto. Bangladesh solicitó apoyo del mercado específico y ayuda con la transformación estructural de su economía a través de la coordinación triangular y Sur-Sur con el fin de evitar retroceder y prepararse para superar su condición de país menos adelantado en 2026.

78. En otra intervención, una delegación acogió favorablemente el resultado de la visita sobre el terreno, pero afirmó que el informe no explicaba por completo las dinámicas de coordinación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno. La delegación señaló que le gustaría disponer de más información sobre la forma en la que el Coordinador Residente de las Naciones Unidas pudo mejorar la eficacia y la coordinación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, e indicó que este análisis se realizara de forma retrospectiva para comprender mejor la coordinación de las Naciones Unidas a nivel nacional. Asimismo, afirmó que existía una falta de transparencia en los preparativos de la visita sobre el terreno y señaló que no se había informado a su delegación sobre el viaje, incumpliendo el principio de acceso equitativo a visitas sobre el terreno, por lo que pidió que se aclarara la forma de evitar estas situaciones en el futuro. La delegación también

expresó su preocupación por la diversificación de la representación regional y solicitó que la Mesa tratara de garantizar un equilibrio en la composición de las delegaciones en las futuras visitas sobre el terreno.

79. Como respuesta, el secretario de la Junta Ejecutiva dijo que investigaría los comentarios relacionados con la comunicación durante los preparativos de la visita sobre el terreno y respondió a la delegación en cuestión conforme a esto.

80. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva a Bangladesh (DP/FPA/OPS/2022/CRP.1).
